

Labornet: N° 629



Fecha: 19/10/2011

Tema: Feriados Nacionales y Días No Laborables del 2012

Debido a que nos encontramos transitando el segundo semestre del año calendario, consideramos oportuno acercarles el detalle de los feriados nacionales y los días no laborables con su respectiva fecha de celebración correspondiente al año 2012.

Con el fin de facilitar la organización de las actividades de las empresas, a continuación adjuntamos un cuadro donde se detallan los feriados mencionados.

FERIADOS INAMOVIBLES

DIA	FECHA	CONMEMORACION
Domingo	1° de Enero	Año Nuevo
Lunes y Martes	20 y 21 de Febrero	Carnaval
Sábado	24 de Marzo	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia
Lunes	2 de Abril	Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas
Viernes	6 de Abril	Viernes Santo
Lunes	30 de Abril	Feriado Puente Turístico
Martes	1° de Mayo	Día del Trabajador
Viernes	25 de Mayo	Día de la Revolución de Mayo
Miércoles	20 de Junio	Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano
Lunes	9 de Julio	Día de la Independencia
Sábado	8 de Diciembre	Inmaculada Concepción de María
Lunes	24 de Diciembre	Feriado Puente Turístico
Martes	25 de Diciembre	Navidad

FERIADOS TRASLADABLES

DIA	FECHA	CONMEMORACION
Lunes 20 de Agosto	17 de Agosto (*)	Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín
Lunes 8 de Octubre	12 de Octubre (*)	Día del Respeto a la Diversidad Cultural

Octubre		
Lunes 26 de Noviembre	20 de Noviembre	Día de la Soberanía Nacional

Ferriados Nacionales se rigen por el Decreto 1584 y 1585/2010.

DIAS NO LABORABLES

DIA	FECHA	CONMEMORACION
Viernes a Domingo	6 al 8 de Abril	Los dos primeros días de la Pascua Judía (b)*
Jueves a Sábado	12 al 14 de Abril	Los dos últimos días de la Pascua Judía (b)*
Jueves	5 de Abril	Jueves Santo Festividad Cristiana
Martes	24 de Abril	Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos (a)
Domingo	16 de Septiembre	Año Nuevo Judío (b)**
Martes	25 de Septiembre	Día del Perdón (b)***
	# sin fecha	Fiesta del Sacrificio (c)
	# sin fecha	Año Nuevo Islámico (c)
	# sin fecha	Culminación del Ayuno (c)

a) Ley N° 26.199 dictada en conmemoración del genocidio sufrido por el pueblo armenio. Los empleados y funcionarios de organismos públicos y los alumnos de origen armenio quedan autorizados a disponer libremente de los días 24 de abril de todos los años para poder asistir y participar de las actividades que se realicen en conmemoración de la tragedia que afectó a su comunidad. Se invita a los gobiernos provinciales a adherir a las disposiciones de la presente ley.

(b) Sólo para habitantes que profesen la Religión Judía. Dispuesto por el Decreto 1584/2010. *Los dos primeros días de Pesaj (Pascua) comienzan el día 6 de abril a las 18,20 horas y finaliza el 8 de abril a las 19,20 horas. Los dos últimos días de Pesaj (Pascua) comienzan el día 12 de abril a las 18,15 horas y finaliza el 14 de abril a las 19,15 horas.

**Los dos días de Rosh Hashana (Año Nuevo) comienzan el día 16 de septiembre a las 18,15 horas y finalizan el día 18 de septiembre a las 19,15 horas.

***El día de Iom Kipur (Día del Perdón) comienza el día 25 de septiembre a las 18,30 horas y finaliza el día 26 de septiembre a las 19,30 horas.

(c) Sólo para los habitantes que profesen la Religión Islámica. Dispuesto por el Decreto 1584/2010

(#) Fechas aproximadas. Se rigen por el calendario lunar.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración al respecto,

María Solana de Diego

Estudio de Diego & Asociados



**Puede consultar este y otros artículos en la sección
“Nuestros Servicios - LaborNet” en <http://www.dediego.com.ar>
Puede consultar los cursos dictados en el Estudio en la sección
“Eventos” en <http://www.dediego.com.ar>**

de Diego & Asociados . Abogados. Av. Belgrano 990 piso 9° (C1092AAW) Buenos Aires, Argentina. Tel.: (54-11) 4121-1100 (rotat.). Fax: (54-11) 4121-1101. e-mail: info@dediego.com.ar – <http://www.dediego.com.ar>